Núm. de mozos sorteados 10

Ayuntamiento de Preixana

Núm de orden dentro del partido 27

Día señalado para el sorteo 15 de Febrero de 1914

Día señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ____ de ____ de 1914

Nº del sorteo	NOMBRES DE LOS MOZOS	PADRES	PRESENTADO ante la Comisión mixta DIA	MES	AÑO	EXCLUSIONES y excepciones Talla	Perímetro torácico	Física	Legal	DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimientos y de recurso	EXCLUIDOS TOTALMENTE	EXCLUIDOS TEMPORALMENTE	SOLDADOS	APELACIONES	1915	1916	1917
1	Miguel Miró Viladrich	José y Angela				1'370	0'83	u	[illegible]				Soldº excepto	Soldº				
2	José Martí Serra	Blas y Teresa				1'330	0'83	u										
3	Pedro Castelló Balaguer	Tomás y María								Prófugo		Exento						
4	José Serra Boixet	Antonio y María				1'680	0'87	J					Soldº excepto			Soldº excepto		Soldº excepto
5	Ramon Cabré Boixet	Ramon y Soledad				1'620	0'83	u	L					Soldº				
6	Francisco Boixet Albiquella	Antonio y Teresa				1'790	0'83	u						Soldº				
7	Antonio Miró Torres	José y Filomena				1'700	0'90	u						Soldº				
8	Jaime Ribé Serret	Buenaventura y María				1'600	0'89	u						Soldº				
9	José Miró Puig	José y Antonia				1'700	0'87	u						Soldº				
10	José Miró Portant	Manuel y Antonia				1'620	0'87	u										

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Preixana - 1914, pàgina 1

Partido de Cervera — Cupo 1914 - n.os 1, 2, 4, 6, 7 y 8. — Reemplazo de 1914

BASE para el reparto

- Art. 31 — "
- Soldados — 8
- Pendientes — "

TOTAL BASE 8 **CUPO**

- Por enteros — 5
- Por mayor fracción — 1

Total 6 **soldados**

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

	UTILES CONDICIONALES Y PENDIENTES DE CURACIÓN	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	EXCLUIDOS: TEMPORALMENTE	SOLDADOS	PENDIENTES DE RECURSO	PROFUGOS	REVISIONES DE 1915	REVISIONES DE 1916	REVISIONES DE 1917	OBSERVACIONES
1				Soldado 30 junio y el 11 Julio						Su padre apto 19 mayo 1914 = Que su padre sea reconocido ante el Tribunal Médico m[?] 12 Junio 1914 = Se declara firme el acuerdo de 30 junio declarándole soldado con 21 Julio 1914
2				Sold.do el 11 Julio						
3						Prófugo 20 Junio 1914				[illegible] = Se le conceden beneficio R. D. indulto de 12 Septbre 1919. Se le levanta nota prófugo y se le declara exc. tot.e 15 1.º 2.º 5. 31 Octbre 1920. = Expe[?] certificado de su situación militar C. 20 julio 1921
4	U. C. 2-20-5.º 5.º 19 mayo 1914			Sold.do el 11 Julio						Util 27 mayo 1914 = Que sea reconocido ante el Tribunal Médico militar 6 junio 1914. Se declara firme el fallo de 21 Mayo declarándole soldado C. 21 Agosto 1914
5			Sold.º excep.to C. 2.º 20 mayo 1914				Excep.do C. 2.º 2 junio	Excep.to C. 2.º 23 mayo	Excep.do C. 2.º 10 Mayo	
6				Sold.do el 11 Julio						
7				Sold.do el 11 Julio						
8				Sold.do el 11 Julio						
9				Sold.do el 11 Julio						
10				Sold.do el 11 Julio						

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Preinana - 1914, pàgina 2

Partido de Cervera — Cupo 1914 nº 1, 2, 4, 6, 7 y 8. — Reemplazo de 1914

BASE para el reparto: Art. 31 —; Soldados 7; Pendientes 1 — TOTAL BASE 8 — **CUPO**: Por enteros 5; Por mayor fracción 1 — **Total** 6 **soldados**

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

Nº	UTILES CONDICIONALES Y PENDIENTES DE CURACIÓN	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	EXCLUIDOS: TEMPORALMENTE	SOLDADOS	PENDIENTES DE RECURSO	PROFUGOS	REVISIONES DE 1915	REVISIONES DE 1916	REVISIONES DE 1917	OBSERVACIONES
1				Soldado 30 junio y el 11 Julio						Su padre apto 19 mayo 1914 = Que sea su padre reconocido ante el Tribunal médico militar 12 junio 1914 = Se declara firme el acuerdo de 30 junio declarando soldado con 21 julio 1914
2				Soldº el 11 Julio						
3						Prófugo 20 junio 1914				[illegible] = Se le conceden beneficios R. D. indulto de 12 septbre 1919. Se le levanta nota prófugo y se le declara ex. tot. 15-1º 2º 6. 31 dicbre 1920. = Expe certificado de su situación militar C. 20 julio 1921
4	U. C. 2-20-5º 5º 19 mayo 1914			Soldº el 11 Julio						Util 27 mayo 1914 = Que sea reconocido ante el Tribunal Médico militar 6 junio 1914. Se declara firme el fallo de 21 Mayo declarando soldado. Con 11 Agosto 1914
5			Soldº excepº C. 2º 20 mayo 1914				Excepº C. 2º 2 junio	Exceptº C. 2º 23 mayo	Exceptº C. 2º 10 Mayo	
6				Soldº el 11 Julio						
7				Soldº el 11 Julio						
8				Soldº el 11 Julio						
9				Soldº el 11 Julio						
10				Soldº el 11 Julio						

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Preinana - 1914, pàgina 3